Lúnes 27 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1994

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

SUMARIO

Julio A. Costa.
Revista de FIGARO—*Notas del lúnes.*
Charla literaria.
Entreparéntesis.
El Universo (traduccion).
Fuegos fátuos.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Cronica universal.
Noticias.
Folletin.

JULIO A. COSTA

Desde hoy, "Fígaro" retira de sus columnas el nombre de su simpático candidato, cuya proclamacion para Gobernador de la próvincia de Buenos Aires ha sido ya legálmente sancionada por el Colegio electoral.

Es un nuevo triunfo para el Partido Nacional, y un acontecimiento feliz para la rica provincia argentina, que verá continuar en el periodo administrativo del Doctor Costa la época de labor y de progreso iniciada por el actual Gobernador D. Máximo Paz.

REVISTA DE "FÍGARO"

NOTAS DEL LUNES

POLÍTICA

Ayer se ha firnado en Montevideo el tratado sobre la cuestion Misiones, tratado que pone fin al largo litigio de una manera digna y honorable, tanto por el Brasil como para la República Argentina. Lleva el importante documento las firmas de Quintino Bocayuba y de Estanislao S. Zeballos, y al servir este hecho de timbre de honor en la vida política de ambos ministros, es de trascendencia innegable para las Repúblicas interesadas, cuyas administraciones, la del mariscal Deodoro y la del Dr. Juarez Celman, obtienen con su realizacion una página de gloria en la historia y la gratitud de sus conciudadanos.

Libre de preocupaciones internacionales, el Brasil podrá, en plena tranquilidad y calma, ir afianzando sus instituciones republicanas, impuestas por la mayoria inmensa de sus hijos y obtener en la práctica los beneficios que la habilidad de sus mandatarios ha de brindarle. En cuanto á nuestro pais, liquidado el pasado de incertidumbres, de peligros lejanos y de dudas, se verá tambien libre para entregarse de lleno, con mas ardor que nunca, á la labor asídua que lo trasforma radicalmente, engrandeciéndolo con una rápidez que no conoce parangon en la historia.

La República Oriental gana tambien con la *entente cordiale* reinante entre las dos grandes naciones, y es grato para nosotros que la firma que vá al pié del tratado se haya puesto en Montevideo, en un sitio neutral y simpático.

Las manifestaciones que tendrán lugar con motivo de la llegada de Quintino Bocayuba á esta capital, prometen estar espléndidas y tan espontáneamente ofrecidas como las muestras de simpatía que el pueblo tributará á nuestro digno representante en Rio, Sr. Moreno. Ambos las merecen.

La convencion electoral de la Provincia de Buenos Aires, reunida en La Plata, acaba de nombrar Gobernador para el próximo período al Sr. Julio A. Costa y Vice al Sr. Victor del Carril, obteniendo ambos la unanimidad de sufragios.

Poco ó nada nuevo puede decirse del señor Costa. Todo está dicho sobre esa personalidad honrada, simpática, leal y caballeresca, anhelosa del bien y dispuesta siempre á sembrar beneficios, así como refractaria á toda injusticia y á toda maldad.

La provincia de Buenos Aires, que desde 1852 hasta hace algunos años contó con gobernantes probos é intachables, con hombres que pudieron equivocarse como mortales que eran, pero que administraron sus destinos con la apasionada escrupulosidad con que se gobierna el propio crédito, Buenos Aires decimos, vióse de pronto invadida por una turba de incapaces, dispuestos solo á sembrar el escándalo, la descomposicion y la ruina, á roer el mecanismo administrativo en una palabra, y por primera vez en su historia vió descender del alto puesto á hombres que tenian una celda abierta, que clamaba por ellos, porque su cinismo, su desvergüenza habia llegado hasta burlarse de la moral más elemental, de la decencia más sencilla.

Y esos hombres, que con causas escandalosas, llevaban en la frente el nombre de ladrones puesto por la opinion pública, salieron del país corridos, el dia que por ventura otros vinieron á barrer las oficinas, á limpiar con mano de fierro el crapulismo arraigado en la provincia, como se arraiga el verdin en las baldosas de las casas abandonadas.

Con el Sr. Máximo Paz renació la provincia á la vida pulcra. Sus compatriotas le agradecerán siempre sus nobles procederes, su asco al vicio, al desórden. Y si nada hubiera hecho como gobernador, el solo empeño en normalizar, el solo anhelo de volver todo á su juicio seria un honor y una gloria que nadie le puede disputar.

El Sr. Julio A. Costa seguirá su noble huella, acompañado de los hijos laboriosos de la grande y poderosa provincia, que es orgullo de la nacionalidad argentina.

En ese camino le hemos de seguir todos, secundando sus afanes con el elogio mesurado y la humilde propaganda de quienes se inspiran en el bien público.

FINANZAS

Continúa la situacion halagadora que esbozamos en nuestra revista de la semana anterior, y las cálculos pesimistas de aquellos que tienen interés en que aparezcamos en quiebra ó por lo menos en un desequilibrio peligroso, van perdiendo autoridad de dia en dia á la par que se robustece la opinion de que ha pasado, para no volver seguramente, un periodo inevitable de dificultades y de pruebas que en nada puede habernos perjudicado, habiéndonos en cambio podido servir de mucho como enseñanza y práctica en la vida social de los pueblos, que como el nuestro se constituyen y desarrollan en un periodo de tiempo relativamente pequeño.

El oro sigue bajando sostenido y progresivamente, con movimiento uniformemente acelerado, como diria un físico; la desenfrenada pasion de los especuladores impelida por la fiebre de las ganancias comienza á encontrar una séria resistencia entre compradores y cedentes, las anotaciones en la Bolsa aumentan paulativamente, alcanzando desde el 2 del corriente hasta la fecha la suma de 66.074.630 pesos, lo cual implica que la confianza aumenta y se espansiona la seguridad que infunde la conducta del gobierno y las operaciones del crédito con carácter de interés general sino racionales, los saldos en contra del comercio en el exterior cubiertos y la próxima espectativa del desenvolvimiento de nuestras industrias, de nuestra agricultura y de nuestro comercio, hacen que en conjunto y en detalle el cuadro de nuestro presente sea simpático y tranquilizador y soberbio el del porvenir evidente é innegable.

Mucho ha contribuido á la solucion del difícil periodo que atravesábamos la esplendidez con que la naturaleza ha querido dar una muestra de lo mucho y de lo bueno que puede nuestro suelo por poco que se le ayude, así vemos que puede reunirse en un solo año un núcleo de productos mineros, ganaderos y agrícolas prontos á ser exportados á Europa en su mayor parte y el resto en los demás países americanos, cuyo valor alcanza sino pasa á 160 millones de pesos y que una sola provincia, Tucuman, en uno solo de los ramos de su industria, la azucarera, produce en igual periodo de tiempo por valor de 28 millones, debiendo advertir de paso que es indiscutible que á la par que aumenta la exportacion disminuirá la importacion, particularmente en aquellos artículos supérfluos y que solo responden á la comodidad y al lujo.

La venta de estos productos en los mercados extranjeros supondrá la entrada en nuestras arcas de su valor representativo en oro, y á su influjo el equilibrio monetario será un hecho, antes de alcanzar á la mitad del año que con tan buenos auspicios comienza.

La falta de monedas de cobre que producen cierto malestar en el comercio al pormenor, es un pequeño incidente sin importancia que se subsanará como consecuencia del mejoramiento en general de nuestro mercado monetario.

Si las acciones del Banco Nacional siguen por modo incomprensible la tendencia á la baja, en cambio las cédulas hipotecarias nacionales mantiénense firmes en valor y crédito.

Resúmen: Acentuada ya la reaccion iniciada en sentido saludable, no es aventurado augurar para un plazo relativamente breve un período de grandeza y prosperidad que ha de conducir á nuestra amada pátria al puesto eminente y distinguido que le corresponde entre sus amigas y hermanas.

ARTES Y LETRAS

El entusiasmo que hace algun tiempo se despertó en nuestra Capital por los cuadros, bronces, etc. y en general por todas las obras de arte, estuvo un poco decaido no sabemos por qué causas.

Los introductores de las producciones de los grandes maestros europeos tenian sus escaparates llenos de bronces y de lindísimos lienzos.

Ellos, como nosotros, no nos explicábamos la causa de esta especie de *letargo* porque atravesaron los verdaderos *amateurs*.

Pero con motivo del próximo viaje del celebrado pintor de marinas Sr. De Martino, se experimentó una reaccion que tiene visos de no degenerar.

Por lo visto so empeñan en que este distinguido artista lleve una agradable impresion de su viaje á nuestras playas.

Y á fé que las llevará, porque son grandes las muestras de simpatias y de admiracion que por nuestra parte ha recibido.

Y ya que tocamos este punto es menester que no pasemos por alto la interesante sesion de pintura que no hace mucho celebró en sus talleres.

Tenia por objeto una prueba de simpatia que el maestro italiano queria dejar á la Asociacion de la Prensa, haciendo un cuadro en pocas horas delante de todos los periodistas que concurrieran á su taller.

Estuvieron exactos á la cita, como asimismo un grupo de familias de lo principal de nuestra sociedad.

Pero dejemos la palabra á un colega que mandó á uno de sus redactores á presenciar la sesion.

Por nuestra parte, no nos perdonaremos jamás haber faltado á este lindo espectáculo, que estamos seguros han de pasar muchos años para que se repita.

Habla el colega:

El señor de Martino, con la seguridad del artista, comenzó su tarea diseñando una marina en un lienzo de un metro mas ó menos de alto por la mitad de ancho.

El taller de los artistas notables, lo mismo que los detalles que se refieren á su manera de trabajar, han sido siempre motivo de curiosidad cariñosa por parte de los admiradores.

En seguida que el señor de Martino empezó á trazar las primeras líneas sobre la tela, toda la concurrencia guardó el mas profundo silencio, al mismo tiempo que seguia con cuidado hasta el más mínimo movimiento del pincel.

El diseño, una vez concluido, puede dar una idea, aunque muy vaga, del motivo del cuadro, una goleta corriendo por la noche á favor del viento, en un mar agitado.

Entre los nubarrones que desgarrados cubrian el cielo, se entreveia la luna iluminando todo el cuadro.

Media hora despues, el cuadro habia recibido el primer toque y sesenta minutos mas tarde, el público se extasiaba ante un bello diseño.

Con una actividad asombrosa se veia al artista adelantando su obra, dándola vida y luz con ayuda de las medias tintas mas admirablemente aplicadas y distribuidas.

A las 5 de la tarde puede decirse que el cuadro estaba terminado. El señor de Martino declaró que los retoques no podia darlos por falta de luz.

El trabajo, en el estado que ha quedado, constituye por sí solo un hermoso obsequio.

El asunto, aunque aparentemente insignificante, es simpático y ha sido tratado con verdadero arte.

El señor de Martino ha elegido su asunto en los recuerdos que conserva del mar del Norte.

El mar agitado por una racha es de una ejecucion precisá. La lancha pescadora inclinada á babor por la fuerza del viento que hace hinchar su vela cuadrada, es el punto que atrae la atencion del espectador.

En último término, como en la penumbra, se distinguen dos velas mas llevando el mismo rumbo.

Luego el cielo cubierto por las nubes gruesas, negras y plomizas, formando mil caprichos, son una copia fiel de la realidad.

Todo ese cuadro iluminado por la luz débil de la luna constituye la obra que el distinguido artista terminó en tres horas mas ó menos.

El Sr. de Martino, con la modestia que lo distingue, declaró que no habia pretendido hacer un cuadro, sino simplemente dar una prueba de cariño á una institucion por la que tiene las mayores simpatias y habia hecho con el pincel lo que se hace con la pluma cuando se escribe á un amigo íntimo, no cuidarse de la forma.

Esa hábil disertacion demuestra á las claras lo que puede el talento de un artista.

Esa ha sido la única nota dominante de la seccion que nos ocupa.

—

Lamentábamonos en nuestra revista anterior, de lo decaidas, que las letras estaban en nuestro país.

Como en las artes, enérgica ha sido la reaccion que en el mundo de las letras se ha esperimentado.

Muchos y buenos son los libros que están en prensa y cuya aparicion se anuncia para dentro de pocos dias.

Las pruebas del tomo cuarto de las *causeries* del general Mansilla, están ya correjidas.

El libro que anuncia el conocido literato oriental Manuel Bahamonde, secretario de redaccion que fué de FIGARO, y que lleva por título «Dobaiba» está entregado á la prensa y en los primeros dias de Febrero, á mas tardar, verá la luz pública.

Es inútil repetir que su triunfo está garantido.

Estas dos obras, son por el momento las que con mas ansiedad se esperan.

Hay sin embargo, algunas otras, de suma importancia, pero su trabajo no va adelantado.

—

PEQUEÑOS FOLLETINES

JUAN CLARO

Errores sociales

I

No puede optarse un tema mas fecundo, ni mas didaseálico.

Escarbemos en él, ó alrededor de él; como quieran los puristas.

Si salimos del claustro materno sin nuestro correspondiente marchamos, es por que la sociedad no nos lo ha podido poner aun.

Algo mas tarde, en cuanto nuestras condiciones comienzan á manifestarse, la sociedad, unas veces acertadamente y las mas con notoria equivocacion, nos pone el sello que mejor le parece para que con él circulemos por los caminos de la vida. Y lo triste del caso es la imposibilidad de que desaparezca del individuo erróneamente señalado, ese signo que la voz pública le atribuye como adecuado.

De aquí nacen los mayores trocatintas y las famas mas usurpadas.

Pongamos por caso que Fulano ha dicho una noche cuatro tonterias en casa de su amigo X, y que á sus contertulios les ha parecido ingeniosas. Pues ya no hay mas que hablar, de boca en boca allí, de casa en casa despues, y por toda la poblacion mas tarde la gracia de Fulanito cunde sin tregua, convirtiendo á este de ingenioso en humorístico, y de discreto en chispeante ciudadano.

Es seguro que fué aquella la única vez que de sus lábios salió una gracia de dudoso gusto, acaso lo hizo sin apercibirse de ello; pero la sociedad ya le ha puesto el sello de chistoso y desde entonces no pronuncia palabra alguna por grave que sea, que no se reciba por todos á título de chiste.

Ya puede esforzarse Fulanito en mostrar su seriedad natural; será inútil.

Una vez con su señal de agudo y epigramático, aunque nos diga muy formal que se le ha muerto su padre ó que le duelen las muelas, nuestra obligacion es soltar la carcajada; y puesto que las cosas vienen así, en vez de exclamar entristecidos: «qué desgracia!» debemos decir: «qué gracia tiene este hombre!»

II

Hace veinte años que Mengano sacó un premio pequeño de loteria.

Pues ahí teneis al hombre afortunadísimo, al ciudadano que si pide un destino porque no tiene con que hacer cantar á un ciego, le vuelven la espalda diciendo que él es un avaro y que pide por el afan inconmensurable de acapar oro.

Y todo el mundo le tiene envidia, y no hay amigo que no le tache de tacaño y ruin, porque no hace brillar el oro de que en realidad carece.

Mengano nuestro hombre, no tendrá camisa que ponerse, pero como la sociedad ha resuelto llamarle «afortunado» así le dicen todos y así pasará hasta que le toque la verdadera fortuna de cantar el final de *Traviata*.

III

Otro «documento humano» que diria Zola.

Zutano tiene el mal gusto de ser poeta, tan luego ahora que se vive de pura prosa. Nació en brazos de las musas y su estilo literario siempre estuvo en armonia con sn bullanguero carácter; pero cierto dia acudió á su mente un asunto triste é hizo una obra que fué la admiracion de gente que tiene paladar artístico.

Despues no volvió á escribir sino en su acostumbrado estilo, el mas jocoso que puede imaginarse; pero nadie le quita el sello de autor profundo, de concienzudo escritor.

Que no pretenda provocar tal cual leve sonrisa en cuanto publique; pues lejos de hacer gracia verá siempre confirmado por la prensa y por los amigos el sello que injustamente le puso la sociedad.

IV

Repetidamente vemos citar en los periódicos al «bravo coronel H», sin fundamento alguno para calificarle asi, porque no hay tal bravura y, lo que es peor para el bravo, no hay tales grados.

Todo esto es consecuencia de las reputaciones de pega. Se llama «eminencia» á la mediania mas definida; «opulencia» á la posicion desahogada á medias; «filantropia» á la ostentacion vanidosa.

Entre los individuos erròneamente señalados por la sociedad, no cabe negar que no hay tipo más adorable que el hombre profundo con ribetes de personaje.

Su voz suele ser campanuda, sus palabras sexquipedales la gravedad de su aspecto, lo acompasado y tardo de sus movimientos inspirando cierto respeto, favorecen mucho su desmedida petulancia.

Si se le pregunta acerca de cualquier asunto, antes de contestar mira con cierto desden, se frota lentamente el abdómen, sopla varias veces y trascurrido un cuarto de hora, suelta con enfática entonacion la esperada frase. Que suele ser una solemne barbaridad.

Ni mas ni menos que lo que hacia «Don Timoteo» carácter que tan bien ha pintado Larra.

V

El ser que lleva el envidiable sello de *despreocupado* es el mas feliz de la tierra en los benditos tiempos que alcanzamos.

El muy á *son aise* le suelta una fresca al mismo lucero del alba; no se molesta en dar pésames, ni dias, omite regalos, que para otros serian obligatorios, saluda ó no saluda, y hace, en fin, lo que mejor le parece sin cuidarse del qué diran.

Y es porque sabe que que pasa por «despreocupado» y que lejos de condenar tales despreocupacionee, todos sus conocidos se regocijan con su estravagante trato.

En fin, convengamos en que ya no deja vizco á nadie el ver muchachos haraganes que pasan por acabados modelos de aplicacion; versificadores ramplones, que pasan por poetas; audaces que se atreven á hacer de periodistas sin lustre ni talento; sabios completamente oscurecidos, y en cambio charlatanes con toga, reconocidos como letrados de singular talento y erudicion; y médicos que con títulos de eminentes, son asesinos con privilegio para serlo.

¡Dichoso de aquel que vive con el marchamo que se merece; sino ya con otro superior!

En el teatro se ha producido una verdadera revolucion.

El estreno del teatro nacional, ó mejor dicho, del puramente local.

La revista original del jóven Miguel Ocampo, obtiene noche á noche grandes ovaciones para su autor, que acaba de concluir otra titulada «Teatro Variedades».

La redaccion se ha ocupado ya estensamente de la primera, razon por la que nos eximimos de hacerlo en esta ocasion,—de la segunda lo haremos á su tiempo.

MUNDO SOCIAL

Muchos años han pasado sin que Buenos Aires esté tan triste como en la actualidad;—es verdad, tambien, que pocos veranos hemos tenido tan calurosos como el que estamos sufriendo.

Contadas son las familias que se encuentran en la capital;—todas se han diseminado en nuestros pueblitos de campaña, como San Fernando, San Isidro, el Tigre y las Conchas, sin contar el gran número de familias que toman baños de mar en los Pocitos de Montevideo y en Mar del Plata.

Nuestros lectores, habrán podido apreciar como se divierten los que tan buena vida pasan en el grandioso Hotel Bristol, situado en la parte mas pintoresca de esas playas, por las interesantes correspondencias que hemos publicado de nuestro corresponsal que venanea allí tambien.

Así pues, nuestras noticias se reducirian á contar las diversiones de todo género que dia á dia se suceden en las agradables reuniones que allí se forman.

Pero, esta tarea, nada de simpática tiene—solo sirve para hacernos rabiar pensando en nuestra triste situacion.

Vernos obligados, como estamos, à martirizar nuestro majin para escribir algo que agrade al público, contar como se divierten otros, en fin hacer cuanto nos sea posible para aumentar las distraciones de los que ya están fastidiados de tanto divertirse.

Y nosotros, sin poder salir, y condenados siempre á sudar la gota gorda! Digannos despues si no es como para rabiar con todas estas cosas!

No hay que darle vuelta;—tenemos que cumplir con nuestras obligaciones. Contar lo que sepamos y aún lo que se ignora.

—

Serán los calores los que han calmado la fiebre matrimonial que se desarrolló en el invierno pasado, será la suba del oro, será lo que se quiera, el hecho es que en Buenos Aires, nadie se casa;—por consiguiente no hay noticias de este género.

Y como son estas las que mas interesan á nuestras lectoras, así es que de seguro encontrarán triste esta seccion.

—

Hay algo *grave* que tenemos que comunicar á los que pueden y son afectos á pasear en Palermo.

El Intendente Municipal Sr. Seeber, que le ha dado por las economías mal entendidas y por buscar recursos de la manera mas deplorable, tiene un proyecto para presentar al Concejo, que es un verdadero atentado contra el sentido comun.

Por conquistarse simpatías entre la gente sin dinero, se le ha ocurrido nada ménos hacer todo lo que á su alcance esté, para evitar que el que tiene fortuna la gaste en lo que se le antoje.

Ahora quiere que los carruajes conducidos por cocheros de librea, paguen nada menos que cincuenta pesos de patente!

Así como suena; patente por traje de un cochero.

Despues de este disparate, que solo sirve para dejar en ridículo á su autor, nada nuevo hemos de comunicar al mundo social.

Tous.

CHARLA LITERARIA

REALIDAD

—

(*Novela en cinco jornadas por B. Perez Galdós*)

Cuando los lectores de las obras del insigne autor de los *Episodios Nacionales*, que son todos los españoles de gusto, llegaron á las últimas páginas de la novela *La Incógnita*, se quedaron llenos de la mayor ansiedad.

La trágica muerte de Federico Viera, uno de los personajes más simpáticos del libro, quedaba envuelta en el misterio; de Augusta, nadie podria decir, sin pasar por calumniador, ni jamás mínima cosa, aunque existan sospechas vehementes de que no era muy fiel al bueno de Orozco; y en fin, todo quedaba incompleto, haciendo exclamar al lector al cerrar el libro:

—Aquí falta algo,

Y vaya si faltaba, faltaba otro libro que despejase la incógnita, y ese libro ha llegado al mismo tiempo que los aguinaldos, y es el titulado *Realidad*, novela en cinco jornadas.

Todos los personajes de *La Incógnita* vuelven á aparecer en *Realidad*; la accion es la misma en el segundo libro que el primero. Sólo que éste revela la superficie eterna y las vísceras de los carácteres y los hechos.

Todo lo que en *La Incógnita* quedaba envuelto en el misterio, en *Realidad* se despeja; la primera novela es la funcion entre bastidores; la una el cuerpo, la otra el alma del asunto, y las dos se completan de un modo admirable, siendo el interés del segundo libro mayor aun que el del primero, aunque se conoce el desenlace.

Con lo indicado puede comprender el lector que el procedimiento adoptado por Perez Galdós para su última novela es nuevo y originalísimo, y sin embargo está basado en la práctica. En toda persona, lo mismo en la que ocupa las posiciones más elevadas que en la que está en las mas humildes, hay dos personajes, el que se presenta al público, el que desempeña el papel que le ha tocado representar, y el personaje íntimo que nadie absolutamente, á no ser el propio interesado, conoce.

Y en todas las escenas de la vida, lo mismo en las mas sencillas que en las trascendentales, sucede lo mismo; hay dos dramas: el que se representa y el que está oculto.

¿No te ha sucedido alguna vez, apreciable lector, en medio de una gran fiesta ó de una reunion íntima, aislarte un momento, contemplar á los personajes y complacerte en ver á través de la superficie lo que pasa por dentro?

El trabajo resulta curiosísimo á poco que se conozcan los que desempeñan primeros papeles en la escena que se tiene ante los ojos, y causa cierta delectacion, que hace asomar la risa á los labios, saber que la dama altiva que con ademan de reina recibe homenajes y se indignaria si una palabra de sentido equívoco llegase á sus oidos, es la misma que por la mañana llegó muy arrebujadita en el manto á la casa misteriosa, donde fué durante algunas horas la cortesana mas desenfrenada que puede imaginarse.

¿Pues y leer en el pensamiento del personaje que se la echa de Caton y adivinar el móvil de todo lo que dice ó de todo lo que hace? Esto tiene tambien sus encantos.

Perez Galdós es uno de los hombres que mejor conocen la sociedad contemporánea; los personajes de sus obras no son partos de la imaginacion, sino personas de carne y hueso que viven en medio de nosotros.

¿Como lo conoce tan admirablemente el autor de *La Incógnita* y de *Realidad*? Este es el misterio; él hace en Madrid vida de cartujo, no se le vé en ningun salon ni en ningun teatro, no va á la Bolsa; el salon de conferencias del Congreso, que le pisó por primera vez cuando fué elejido diputado, le frecuenta poco, y aunque es sócio del Casino se le vé poco en aquella casa, y sin embargo en todos esos sitios recoje sus personajes entre los tipos más notables y característicos de cada uno de ellos.

Todos los personajes que figuran en *La Incógnita*, y por lo tanto en *Realidad*, los conocemos; á Federico Viera le vimos anoche mismo alrededor de la mesa de juego del Cosino, engolfado en sus combinaciones. Augusta estuvo en el teatro Real la última noche de turno par: con la Peni comieron ayer algunos amigos nuestros; el último discurso del Caton ultramarino le hemos escuchado en el salon da conferencias del Congreso, al lado de una chemenea bien encendida con leña pagada por el Estado, y á Malibran nos le encontramos en todas partes.

Y lo que es verdaderamente desconsolador, pero muy real y muy verdadero, es que los tipos que aparecen como mas respetables en la novela que presenta solo la superficie de las cosas, son los mas despreciables en la novela íntima, y viceversa.

Despues de leer *Realidad*, Federico Viera resulta mucho mejor, mas noble, mas caballero, que los demás personajes de la novela, y La Peni, la mujer perdida, de alma generosa y de mejores sentimientos que Augusta, la mujer casada que goza de todas las consideraciones de la sociedad y de la familia y está siempre rodeada de homenajes.

Las dos novelas, ó mejor dicho, la novela, porque las dos son una misma, es un prodigio de observacion, páginas de la vida real copiadas con gran exactitud y acierto por el insigne novelista que tan bien sabe leer en el alma.

¿Quereis un buen remedio contra el frio que nos agobia con sus rigores y contra el trancazo que tenemos encima? Pues coged *La Incógnita* y *Realidad*, leed los dos libros al amor de la lumbre y pasareis ratos deliciosos, exclamando al terminar la última página del segundo de estos libros, que es el que acaba de publicarse:

—¡Es mucho hombre este D. Benito!

Kalisto.

ENTRE PARÉNTESIS

COLECCION EPICUREA

EL TABACO

—

Aunque el báquico licor
Presta al cerebro poder
Y con intenso fulgor
Los ojos de la mujer
Dan al corazon amor
Quizás cual nuncio del cielo,
Logra el tabaco la palma,
Porque influyendo en el alma
Da para el dolor consuelo
Y para el placer la calma.
El es el moderador
Del placer y del dolor
Prestando siempre alegria,
Y dudo, por vida mia,
Que exista nada mejor.

—

Yo que anhelo y no consigo
Realizar una ambicion,
Hago de él mi único amigo
Pues en él llevo consigo
El encanto y mi ilusion.
Fumando espera mi afan
Sueño que aleje dolores;
Fumando, pienso en mejores
Dias que no volverán
Y noches llenas de amores;
Fumando, calmo la impía
Rabia en que hoy me consumo;
Fumando, la ambicion mia
Forma alcázares de humo
Con visiones de alegria;
Fumando logro en la oscura
Noche en que el sueño no acude
Ahuyentar sombra y pavura
Del cigarro á la luz pura
Que el miedo en redor sacude;
Fumando, cuando el reflejo
Del alba en el cielo brilla
La inteligencia despejo
Y de mi cerebro alejo
La angustiosa pesadilla:
Y cuando miro al hermoso
Cuadro de época pasada
En que fumaba dichoso
Gustando grato reposo
Sobre el hombro de mi amada,
Tiempo que mi pecho invoca
En que gozaba embelesos
Besando con pasion loca
Y repartiendo mis besos
Entre el cigarro y su boca;
Cuando en dura servidumbre
El alma angustiada llora
Y del cigarro á la lumbre
Se aleja la pesadumbre
Y mi llanto se evapora
Digo: en el tabaco envia
Dios, como nuncio del cielo,
Inspiracion, alegria,
Luz, ensueños, armonia,
Dichas, amor, fé, consuelo.

—

Cuando en mi triste retiro
Solo, apartado del mundo,
Como nuevo Segismundo,
Del fondo del alma miro
La duda en lo mas profundo,
El tabaco es mi consuelo,
Pues contemplando la nube
Que cual trasparente velo
En azul espiral sube,
Sube mi espíritu al cielo,
Y este tan punzante frio
Que siento en el pecho mio,
Cuando acude á mi memoria
Que se han trocado en hastío
Los ensueños de la gloria
Huye al sentir el ardor
De la aspiracion suave
Y el humo con su calor
Templa el pecho, como el ave
Templa el nido con su amor

—

Cuando tras ausencia larga
Pensando en el bien que adoro
Y es mi único tesoro,
Con la angustia mas amarga
Lágrimas del alma lloro,
Entre mágicos colores
Que el humo al girar fulgura
Se destaca la figura
Del alma de mis amores
Esplendente de hermosura;
Figura con apariencia
De angel, mujer y paloma
Y cuya impalpable esencia
Es un perfume, un aroma
De mágica trasparencia;
Etérea ilusion divina
Que en una nube se mece,
Alienta, palpita y crece,
Y cual vision peregrina
Se aleja y se desvanece.

—

En la estension espumosa
De remoto mar, la nave
Declinándose graciosa
Las velas abre orgullosa
Como sus alas el ave.
Sobre cubierta, escuchando
De las olas el rumor,
La negra pipa aspirando
Fuma el marino, pensando
En su pátria y en su amor,
Y al ver la lumbre inconstante,
Pequeño faro fingido,
Sueña el marino un instante
Que vé el faro vigilante
Del puerto donde ha nacido.

—

Sobre la extranjera tierra
Y ante enemigo violento
Extiéndese el campamento
Que abrasa el Dios de la guerra
Al son de marcial acento:
Allí, las armas al lado,
Sobre la tierra reñida
Dormita y fuma el soldado
Viendo en el humo azulado
La faz de su prometida,
Y al ver la leve espiral,
Cual fingida chimenea,
Recuerda la que en su aldea;
En la casita natal
El fuego del hogar crea.

—

Y en el salon portentoso
Donde en pos de la riqueza
Sembró el arte la belleza,
El lujo lo suntuoso,
La opulencia su grandeza:
Junto á la ceniza fria
Del lugar, donde el obrero
Solo encuentra, con sombria
Torva mirada, la impia
Miseria por fin postrero:
En el kiosko misterioso
Que entre las fragantes flores,
De la luna temeroso
Apaga el son rumoroso
De dulcísimos amores;
En dura prision severa
Que en derredor del cautivo
Se alza implacable y austera
Como cubil de una fiera,
Como sepulcro de un vivo:
En la córte fastuosa,
En la cabaña ruin,
En el ameno jardin,
En la guarida medrosa,
En el orgiaco festin,
En el placer y el dolor,
En los mares y en la tierra,
En el miedo, en el valor,
En el odio, en el amor,
En cuanto el planeta encierra
Desde el calabozo frio
Hasta el alcázar bravío
Que brillantes glorias canta,
Su imperio el tabaco implanta
Con soberbio poderío,
Que no hay sentimiento humano,
Sea cualquiera su potencia,
Al cual no alcance su mano
Con arbitrio soberano
De benéfica influencia.

—

Está dicho, y si supones
Lector, que hay en mis canciones
Alarde de fantasía
Locas exageraciones
De hiperbólica poesía,
Yo, lector, desconfiado,
Por mi fé y honor te juro
Que siento lo que he cantado:
Prueba de ello.....¡me he fumado
Cuatro paquetes y un puro!

Leoncio Lasso de la Vega.

EL UNIVERSO

(*Traducido por A. Z. S. para* FIGARO)

—

El fin del siglo se acerca! ¡Dentro de algunos años su historia pertenecerá al pasado.

Ella registrará el desenvolvimiento mas extraordinario que jamás se haya realizado en la obra natural de la humanidad.

Es interesante poner en presencia los resultados que ha producido, remontándose de la fecha actual á la de su oríjen, con aquellos que deben desarrollarse en el porvenir.

Una vez hecha esta comparacion, hay que establecer el balance entre los beneficios y las pérdidas que el actual estado de cosas ha ocasionado á la especie humana.

La conclusion de este trabajo será la investigacion de las consecuencias en el porvenir, del funcionamiento de la nueva organizacion social, y el estudio de los medios á que tendrán que emplear los pueblos para aminorar los descalabros que sean sus efectos, debilitándolos al mismo tiempo.

Tal es el objeto del nuevo volúmen publicado por M. A. Bocher, en casa de Ollendorff «L'Univers ayer, hoy, mañana».

Extraemos este pasage del mundo hácia 1830:

«En esa época, la Europa no diferia casi de lo que era antes de 1789. Las luchas militares de las que habia sido teatro durante veinte y cinco años, la modificaron un poco bajo el punto de vista político, pero fué eso todo. Las guerras, absorbiendo todas las fuerzas vivas de las pueblos que la habitaban, habian impedido todo desenvolvimiento útil en las artes, las ciencias y la labor de la paz. Entre las naciones que se intitulaban europeas, y que fueron signatarias de los tratados de Viena, habia dos, la Rusia y la Austria, cuyos territorios no contaban en gran parte ni como valor geográfico ni como poblacion.

El imperio turco puesto de lado, á pesar de la importancia de sus posiciones en Europa, era aún mucho mas ignorado. Todo el pais, al sud del Danubio, austriaco ó turco, carecia de historia!

Simplemente era de la mitad de la Europa que no se hablaba ni consideraba, en los cálculos y en las apreciaciones de los gobernantes de la época.

Es cierto que su estado de barbarie, para emplear el nombre que conviene, era tal, que la ignorancia de su existencia hubiera sido casi escusable, puesto que la supremacia de la otra mitad era fuera de discusion.

El estado de civilizacion y el grado de instruccion y de conocimientos de todas clases, eran relativamente avanzadas en las esferas diligentes de los paises europeos. Pero las masas quedaban tan ignorantes como en el pasado y el estado general era el mismo del siglo precedente.

Los diversos paises estaban separados los unos de los otros, todavia más por las supersticiones y los ódios, que por las barreras de aduanas y las dificultades que acumulaban las leyes de la policía y de cuarentenas. A causa de la ausencia de caminos, los medios de comunicacion eran casi nulos.

No existian sinó caminos nacionales de grandes ciudades á grandes ciudades. Un correo necesitaba mas de un mes para llegar de Paris á San Petesburgo y seis semanas para entrar en Constantinopla.

Los conocimientos agrícolas y comerciales permanecian estacionarios; solo las ciencias literarias y políticas, patrimonio de un grupo *d' esprit*, escaso como miembros, habia progresado, pero sin poder penetrar en las masas y generalizarse, por razon de la ausencia de medios de publicidad por la vía de laprensa ó librería.

Si despues de la Europa, se pasa en revista el resto del globo, el espectáculo que presenta es mucho mas triste todavia; es en frente de la barbarie casi pura que uno se encuentra.

En Asia, los paises en relacion con la Europa son los que pertenecen al Imperio Otomano, la India, la China y el Japon. En cuanto á las otras partes de este inmenso continente, los geógrafos solo los conocen de

nombre y sin poseer nocion alguna sobre su estado.

La Africa, el continente negro, era completamente desconocido. La Oceania permanecía lo que había sido en el tiempo en que los Cook y los Baugainville descubrieron las numerosas islas....

Quedan las dos Américas.

En la del Norte tres pueblos solo ocupaban el vasto territorio: los ingleses en el Canadá, los españoles en México y los americanos de los Estados Unidos en las comarcas que se estienden desde el golfo de Méjico hasta el confin del Canadá.

Méjico, desde el dia en que realizó su separacion de la España, había perdido la importancia obtenida en el siglo precedente.

Arruinado por la guerra civil se hallaba abandonado de la Europa.

Los Estados Unidos habian empleado los cincuenta años que los separaban en 1830 de la época de su independencia, en desenvolver los recursos inacababes de su suelo, dotado por la naturaleza de los bienes mas preciosos. Su poblacion llegaba á la cifra de cerca de 10 millones de habitantes repartidos casi esclusivamente á lo largo de las costas del Atlántico y en las provincias que la civilizacíon europea, representada por los franceses y los españoles, sus primeros poseedores, habían puesto en valor

Las colonias que esos dos pueblos, situadas en el golfo de Méjico, Cuba y las Antillas, guardaron, tenian cierta importancia; sobre todo la primera. El Canadá habia quedado en cambio, colonia inglesa

La América del Sud se habia libertado como Méjico de los lazos de la madre patria. El Brasil se habia separado de Portugal haciéndose monarquia. Los otros paises, pertenecientes todos á España, constituyéronse en repúblicas, no conservando mas identidad que la del origen común.

Librados á las luchas intestinas que habian seguido á la proclamacion de su independencia, esas nacionalidades nuevas no jugaban en el concierto europeo sino un rol de los mas modestos.

Hoy qué cambio!

A. Bocher.

FUEGOS FATUOS

Cuando una jóven cesa de sonrojarse, ya ha perdido el encanto mas poderoso de la belleza.

Gregory.

—

La mujer tiene mas ardides que estrellas hay en el cielo, que pescados hay en el mar.

Codrus.

—

Una mujer inteligente comprende á media palabra las cosas mas árduas.

L. Schiller.

—

Las mujeres son siempre mas atentas y mas amables que los hombres.

Chamfort.

—

Se encuentran mujeres muy buenas; pero muy lindas, difícilmente.

Saint Paulin.

—

El amor comienza por el amor. Despues de una fuerte amistad, solo es posible pasar á un amor tibio.

La Bruyére

—

Una mujer cuerda, era á los ojos de Helvetius, «un mónstruo que en ninguna parte existe».

Grimno.

—

Las mujeres van al teatro tanto para exhibirse como para ver.

Ovide.

CUENTOS NACIONALES

No se perdió todo

—

Entre la multitud de muchachos que se reunian en el patio de una imprenta para vender diarios, tres veia llorar Nicolás, cada vez que pasaba.

—Por qué lloras? le preguntó condolido del llanto de uno de ellos.

—Me robaron veinte centavos.

—Quién?

—No lo sé. Los tenia en este bolsillo, y mientras estuve viendo jugar á los cobres, me los robaron.

—Los habrás jugado?

—No, señor; yo no puedo jugar.

—Por qué?

—La plata es de mi madre, que está tullida, y vengo todos los dias á comprar diarios para llevarle lo que gano.

—Varias veces he pasado por aquí, y te ví llorar siempre.

—Es porque me pegan, señor.

—Quién?

—Los muchachos.

—Por qué te pegan?

—Por que no quiero jugar á los cobres, ni pagar copas.

—No le crea á Cotorrita, señor; es un pillito que ha de haber gastado los veinte centavos en cigarros y fósforos.

—Llora por gusto, dijo un muchacho grande que tenia en la cara todos los signos de una precoz degradacion.

—Fumas tú, muchacho?

—No, señor; es una mentira. Ese es el que mas me pega.

—Tomá... pa que otra vez no mientas, dijo el muchacho grande, haciendo ademan de descargar sobre Cotorrita un feroz puñetazo.

Nicolás le tomó el brazo con tal ira, que el muchacho se torció como una culebra, y dijo:

—Me rompe el brazo, ajo? Por qué me pega? Acaso Vd. es mi padre?

—Tomá; bien hecho, dijeron tímidamente otros chiquilines que parecian formar en la comparsa de Cotorrita, y á los cuales tambien solia ver llorar Nicolás.

—Deja no mas, Cotorrita, que me la vas á pagar, dijo el muchacho grande mirando con ojos de traidor al pobre chiquilin. Y vos tambien *Chanchita*, y vos, *Rata*, dijo dirigiéndose á los otros dos niños.

Los tres chiquilines formaron grupo cerca de Nicolás, como si quisieran ampararse de él contra las amenazas de su verdugo.

—Cómo se llama ese muchacho? preguntó Nicolás á los chiquilines.

—Se llama la *Vieja*.

—No tiene otro nombre?

—Nosotros no sabemos, señor.

—Aquí á todos los muchachos se les pone nombre. A mí me pusieron Cotorrita, á este la Rata, á este la Chanchita, y así, cada uno tiene su nombre.

—Cómo te llamas tú?

—Daniel.

—Y tú?

—Càrlos.

—Y tú?

—Terencio.

—Por qué les pegan los muchachos grandes?

—La Vieja y el Mataco, nos pegan para que juguemos.

—Y juegan?

—No, señor. Somos los tres únicos que no, porque nuestros padres no tienen más de que vivir que lo que ganamos con los diarios.

—Y les quitan el dinero?

—A este se lo roban; pero á mí nó, porque cada vez que me acerco á la Vieja ó al Pataco, siempre tengo la mano en los bolsillos, guardando la plata.

—Por qué no avisan al vigilante?

—Le avisamos muchas veces; pero él se rie y no nos hace caso. A mí me llevó ayer á la Comisaria.

—Por qué?

—Porque Mataco le pegó á Cotorrita, y yo lo mordí en la mano para que no le pegara más.

—De modo que tú te defiendes?

—Oh! si llego á tener algun dia dinero, voy á comprar una pistola, y no me meteré con ellos, pero si la Vieja y Mataco me quieren pegar á mí, ó á estos dos compañeros, le pego un tiro á cada uno.

—Ese seria un mal para tus padres, que tal vez no comerian durante tu prision. Si fuese con un palo, todavia la defensa podia pasar.

—Tienen mucha fuerza, señor, y me lo quitarian.

—Que te ayuden estos otros dos.

—No tienen coraje, estas criaturas, decia la Rata con aire protector,—y no alzaba dos codos del suelo.

—Y por qué los defiendes tú á ellos?

—Porque trabajan para sus padres, como yó. Cotorrita tiene la madre tullida y la Chanchita tiene el padre ciego.

A Cotorrita le robaron hoy los veinte centavos que tenia para la compra, y el que se los robó, no puede ser mas que la Vieja.

—Dejá no más, gritó el muchacho grande, que aunque distante oyó la acusacion. Los veinte centavos te los voy á sacar con chocolata.

—Porque sos mas grande: pero te peleo á cuchillo, mie... dijo la Rata con bravura.

—Y qué harás ahora, niño? preguntó Nicolás á Cotorrita.

—Tengo que salir yo de los primeros, vender unos cuantos diarios y habilitarlo, dijo la Rata mientras á Cotorrita se le llenaban los ojos de lágrimas.

Tambien Nicolás se sintió enternecido por aquel noble niño, que siendo tan pobre, y más pequeño que sus dos compañeros, se convertia en su protector, sacando como premio de su buena accion una trompeadura por dia.

—Y tú? preguntó á la Chanchita, que no decia una palabra.

—A mí no me sacaron la plata hoy; pero me dejaron sin la gorra.

—Y qué piensas hacer para aliviar las desgracias de este á quien robaron?

—Oh! él ya sabe. Yo no traigo mas que doce centavos, tomamos seis diarios y él vende la mitad, me devuelve los seis centavos y empieza á vender despues con la ganancia que sacó de los primeros, hasta que este lo habilita.

—Así haceis cuando el robo es hecho á otro de vosotros?

—Lo mismo, contestó la Rata; Cotorrita nos dá centavos para recuperar lo perdido.

—Fumais?

—No, señor; ninguno de los tres.

—Sois parientes?

—No, señor; nos hemos conocido aquí.

—Como os hicísteis tan amigos?

—Porque somos los mas chicos, y todos los grandes se aprovechan para maltratarnos.

—Y el administrador, ¿no os proteje?

—De donde? Protege á los grandes, porque tienen mas plata y compran mas diarios; á nosotros, cuando le pedimos que nos despache pronto, nos amenaza con el vigilante.

—Así debe ser, pobres niños, dijo Nicolás. ¿Para qué sirven las virtudes en nuestros tiempos?

—Quereis aprender un oficio los tres?

—No podemos, porque nuestros padres tendrian hambre.

—Les dariais lo que ganáseis.

—Pero como no sabemos oficio ninguno no nos darian sueldo.

—Cuanto ganais cada uno en la venta diaria de periódicos?

—Cuando no hay loteria, veinte, veinte y cinco y hasta treinta centavos cada uno, si no llueve.

—Cuando los diarios llevan extracto, ganamos hasta sesenta.

—Y cuándo llueve?

—Seis ó siete centavos á lo sumo.

—Sabeis leer!

—Sí, señor.

—Está bien. Hoy vendereis diarios; mañana á las ocho vais los tres á esta casa, dijo Nicolás, escribiendo el número de su casa en una tarjeta, y dándósela á la Rata.

—Ahora, toma tú cincuenta centavos, dijo dirijiéndose á Cotorrita, y tomad vosotros veinte para cada uno.

—No os olvideis de ir mañana á las ocho á mi casa.

—Muchas gracias, señor, no faltaremos, contestó la Rata.

Cotorrita entre tanto daba vueltas á los cincuenta centavos entre los dedos, creyendo que todo aquello era un sueño.

Era la primera vez, despues de un año que se ocupaba en vender diarios, que llegaba á sus oidos un acento cariñoso, y á sus ojos una generosidad.

. . . .

Los tres niños están ahora empleados en una encuadernacion, ganando doce nacionales por mes, y sus familias inscritas en una sociedad de beneficencia, que alivia su desgracia.

Nicolas es jóven; tiene un empleo del Gobierno Nacional, rentado con doscientos sesenta nacionales, de cuyo sueldo manda el mismo dia que cobra, veinte pesos á cada familia de sus protegidos.

Aun crecen flores en el fango.

No se ha perdido todo.

M.

HUMO DE CIGARRO

En cierta ocasion y en tiempo de guerra, pusieron de centinela á la puerta de unos jardines á un recluta provinciano, con la órden expresa de que no dejara entrar á nadie.

A poco preséntase un fulano.

—Alto—No se entra, dice el recluta con aire resuelto.

—Bueno; pero si yo no quiero entrar, sinó salirme de la calle.

—¡Ah! entonces, pase adelante no mas.

—

Un hombre que tenia mania por los libros raros, entró cierto dia en un cambalache, y por fin, despues de mucho revolver, logró encontrar un ejemplar que le pareció precioso, y lo pagó sin regatear á un precio fabuloso.

—Muy caro nos parece, le dijeron sus amigos, conocedores del suceso.

—Sí, pero tambien es un libro muy raro.

—Y si lo reimprimen?

—No hay cuidado.

Si lo reimprimiesen, no lo compraria nadie.

Gamin.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos à publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

CRÓNICA UNIVERSAL

EXTERIOR—EUROPA

—

España

El rey se halla completamente restablecido de la pasada dolencia. La crísis se resolvió gracias á los esfuerzos de Sr. Sagasta, quedando definitivamente constituido el Gabinete con la entrada de Becerra en el ministerio de Ultramar y Veragua en el de Fomento.

—Anúncianse para muy en breve importantes proyectos financieros del nuevo Ministero de Hacienda Sr. Eguilior.

—El pueblo ha demostrado un inmenso sentimiento por la muerte de Gayarre, tributándole una última y cariñosa demostracion de simpatia al ser trasportados sus restos á la estacion del Mediodia, donde debia embarcarse el féretro para el Roncal.

—Ha llamado la atencion una bellisima señora que ha acompañado llorando el convoy fúnebre, embarcándose tambien para Roncal, donde ha dicho iba á llorar sobre la tumba del eminente malogrado artista, al que deseaba dar un último adios.

—Fallecieron en Madrid el señor duque de Abrantes, D. Angel Maria de Carbajal y Tellez, y en San Sebastian el ilustrado ingeniero agrónomo D. Eugenio Garagarza.

—El éxito obtenido por el Peral, como resultado de sus pruebas, ha sido completo.

—La Cámara de diputados ha aprobado por 143 votos contra 31 el primer artículo del proyecto de ley sobre el Sufragio universal.

—La epidemia de influenza continúa invadiendo toda la Península y causando algunas defunciones.

—

Portugal

El conde y la condesa de Eu, llegaron á Oporto siendo tiernísima y conmovedora su primera entrevista con D. Pedro de Braganza.

El entierro de la emperatriz tuvo lugar el 4 de Enero, verificándose en el panteon de la iglesia de San Vicente, como se habia anunciado.

—En la noche del 20 del pasado mes, cuatro mil comerciantes atravesaron las calles gritando: guerra á Inglaterra.

—Pene, ministro británico, impidió que la escuadra británica entrára al Tajo; sin duda la presencia de dicha escuadra habria creado muchas complicaciones.

Para mantener el órden, las patrullas de caballería y policia recorrieron las calles constantemente y colocòse una guardia en la Legacion Británica.

El rey D. Cárlos acaba de inaugurar la primera legislatura de su reinado. El discurso de la corona, refiriérese sentidamente á los fallecimientos del rey D. Luis y del infante D. Augusto, á las demostraciones de duelo de las potencias extranjeras y á las de simpatia por la subida al trono del nuevo rey.

—

Francia

Confirmase en telegramas de Marsella el naufragio del vapor «Persia» habiendo perecido muchos pasajeros.

—Se ha celebrado la recepcion del ministro de Negocios extranjeros, Mr. Spuller.

Han asistido los embajadores de Alemania, Austria, España, Inglaterra, Italia y Rusia, y los ministros residentes de las repúblicas americanas.

Se ha dicho que las líneas generales de la política europea son sastisfactorias. Se habló algo tambien de las informaciones estadísticas acerca de la situacion comercial. La informacion francesa está muy adelantada.

Mr. Spuller se mantuvo reservadísimo respecto de la política económica de Francia.

—Decrece la epidemia. Sin embargo, hay muchos enfermos, y los ferrocarriles han suprimido varios servicios por falta de porsonal.

Continúa habiendo casos graves. Ayer murieron en Paris 489 personas.

—Aqui se niega con indignaciou la noticia de que Francia tenga la menor responsabilidad en las huelgas de Alemania y Bélgica, añadiéndose que la especie vertida por la prensa germánica es completamente calumniosa.

—Hay noticias de que el aviso francés *Boudet* se ha ido á pique en la costa de Zanzibar, temiéndose que su pérdida haya sido total.

—Un despacho de Obock anuncia que dos misioneros franceses han sido asesinados en el camino de Yeilab á Harrar por los sectarios del sultan Nephalle.

—

Italia

Verificáronse los funerales del duque de Aosta; todas las casas á lo largo de la via por donde pasó el cortejo permanecieron con crespon de luto.

—Las exequias fúnebres del duque de Aosta revistieron grande solemnidad; tomó parte una muchedumbre inmensa; asistieron gran número de sociedades con sus respectivas banderas.

—Acaba de fallecer en Roma víctima de la influenza, M. Mariani, embajador de Francia en esta capital.

—Un despacho de Roma da la consoladora noticia de que los pasageros del vapor Persia, que se consideraban ahogados, han logrado salvarse en los botes, desembarcando en un puerto de la costa de Italia.

—Marini, embajador francés, murió de pulmonia.

—El duque de Aosta falleció á las 6,45 de la tarde.

—La sociedad de las exploraciones comerciales recibió de Zanzibar la noticia que el capitan Casati habia llegado en buena salud.

—

Inglaterra

La escuadra inglesa permanecerá diez dias en el puerto de Gibraltar.

Despues irá á Lisboa.

—Un periódico habla de secretas inteligencias entre Francia y Rusia para favorecerse y ayudarse mútuamente.

—Un terrible huracan, acompañado de relámpagos y truenos, reinó ayer sobre la costa de Irlanda. Hubo varios muertos por rayos y otros ahogados.

—Salisbury dirijiráse al sur de Francia para restablecerse.

—Cámbianse activamente notas entre los gobiernos Británico y Portugués, referente á Africa.

—Gana terreno la idea de someter la cuestion al arbitraje del Papa Leon XIII.

—Unas cartas del Brasil informan haber comprado el palacio Itumario para residencia del presidente de ese país.

Su precio es de 313 mil pesos.

—El doctor Mathan Mareus Adler, rabino jefe de las congregaciones Hebreas Unidas del imperio británico, murió.

—El ministerio de Comercio ha informado á los promovedores del túnel á través del Canal de la Mancha, que si insisten en construir el túnel, el gobierno se opondrá á su construccion.

—

Alemania.

—El periódico *El Corresponsal*, de Harsburgo, pretende que las huelgas de mineros, que en estos momentos están perjudicando tanto la industria en Alemania y Bélgica, han sido promovidas y pagadas por el Gobierno francés.

Los demás periódicos alemanes reproducen esta noticia, comentándose de una manera muy agresiva contra Francia.

—La diputacion del regimiento 14 de húsares, del que fué coronel honorario el duque de Aosta, partió á Turin para asistir á las exequias.

—El Reichastag apoyó en segunda lectura la nueva ley contra los socialistas, pero rechazó el artículo por el cual se concedia al gobierno derecho absoluto de expulsion.

—Los mineros de toda Europa celebrarán en 1890 un congreso internacional en Berlín.

—

Rusia

El czar se ha agravado á consecuencia de la inflamacion de los pulmones. Se considera peligrosa la enfermedad, que en un principio no ofrecia caracteres graves.

—El czar mejora de su enfermedad.

—Segun un despacho de San Petersburgo, los nihilistas confinados en Freloutsk habian establecido,

con el concurso de sus guardianes cosacos de Siberia, una imprenta secreta.

Las autoridades fueron á sorprender la imprenta, y nihilistas y cosacos opusieron resistencia á mano armada.

Las autoridades entonces hicieron uso de la fuerza, resultando de la sangrienta lucha 30 de los insurrectos muertos y muchos heridos gravemente.

—Rusia fabrica millon y medio de fusiles de repeticion.

—El czar ha nombrado dos comisiones temporales para adoptar medidas y dotar al ejército con nuevo armamento.

El general Vannovick presidirá una de ellas.

—

Bélgica

Segun telegramas particulares, parece que el Rey Leopoldo estaba dispuesto á disolver la Cámara.

—El fuego del palacio de Lacken en Bruselas fué producido por los caloríficos.

En el palacio estaban solamente la princesa Clementina, la *gouvernante* señorita de Rauconst y cuatro criados.

La princesa se salvó refugiándose en el Parque.

La *gouvernante* intentó salvar algunas joyas, y pereció entre las llamas, que destruyeron enteramente cuantas obras de arte contenia, entre ellas magníficos cuadros de Vandick y tapices valiosísimos, evaluándose las pérdidas en diez millones de francos.

El Rey acababa de gastar millon y medio en el embellecimiento del edificio.

—

Suiza

Anoche á las diez estallò en Zurich un violento incendio en el teatro, pudiendo el público desalojar el local sin que hubiera que lamentar ninguna víctima. La violencia del incendio y la rapidez con que se propagó, hicieron que no pudiera salvarse nada del teatro, no habiendo llegado el fuego á los archivos del Estado, establecido en el edificio contiguo, gracias al espesor de la pared medianera.

—

Africa

—

Marruecos.

Llegó á este puerto la escuadra americana, compuesta de los magníficos buques acorazados «Atlanta», «Yokotow», «Chicago» y «Boston».

Se sabe que á bordo de los mismos hay 48 casos de *trancazo*.

La sanidad de este puerto ha sometido á la escuadra á cuarentena.

—La magnífica escuadra norteamericana compuesta de buques modernos de faja blindada y mucho andar, que ha llegado aquí, visitará en breve los principales puertos españoles del Mediterráneo.

—

Africa Oriental.

Según noticias de Zanzibar, Stanley y Evan Smith inspeccionan la isla de Mombassa, antes de emprender su viaje.

—Las noticias recibidas de Bagamoyo dicen que Emín Bajá sigue algo mejor y que los médicos tienen esperanzas de salvarle.

—Según noticias de Bagamoyo, en vista del crecimiento de la insurreccion, el Mayor alemán Wissaemun salió el domingo en direccion á Pagani con dos cañoneras y todas las tropas disponibles, para combatir á los rebeldes capitaneados por varios jefes árabes.

—La situacion de los almacenes en las posesiones que han adquirido en el continente afrricano deja bastante que desear, á causa de la enérgica hostilidad de los árabes, que al frente de numerosos indígenas por ellos organiza dos les disputan el dominio.

—

AMÉRICA DEL NORTE

—

Según las últimas noticias de *La Libertad*, en la república del Salvador las tropas del Gobierno, mandadas por el general Rivas, derrotaron completamente á los insurrectos, tomando á éstos seis puestos fortificados.

Hubo varios muertos por ambas partes.

Se espera que la insurreccion será sofocada en breve.

—El Ministro brasilero recibió un telegrama del Sr. Barboza fechado el 24, comunicándole que el capital para la gran institucion bancaria nacional conocida como «Banco Nacional de los Estados Unidos del Brasil» fué suscrito en cuatro horas. El capital es de diez millones de pesos oro.

—Se han recibido despachos anunciando que el movimiento revolucionario que estalló en la República del Salvador ha sido reprimido y que queda restablecida allí la tranquilidad.

AMÈRICA DEL SUD

—

República Oriental

Unos capitalistas presentarán al gobierno un importantísimo proyecto en el que se trata de la fundacion de una ciudad como La Plata. Esta ciudad será poblada por inmigrantes á quienes se les adjudicarán terrenos en forma condicional. Los capitalistas que forman el sindicato piden al gobierno la necesaria proteccion, como la concede el de esa República.

—A las tres de la tarde del dia 25 se reunieron el Sr. Bocayuba y el Sr. Zeballos, dirigiéndose dichos Ministros al salon ofrecido por el señor Presidente, donde se procedió á la firma del tratado.

Por la noche tuvo lugar una funcion de gala en el Politeama en honor de los Ministros Sres. Bocayuba y Zeballos, los que fueron acompañados de sus comitivas.

Ayer tuvo lugar en los salones de la Legacion el banquete con que obsequió al Sr. Bocayuba el Ministro representante de la República Argentina Sr. Zeballos.

—El 24 por la noche, el secretario militar del Ministro Bocayuba, teniente Peña, obsequió con una comida en el hotel Oriental á los señores que forman parte de la comitiva del Ministro Argentino. Reinó la mayor cordialidad, y se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis.

A los postres se presentó el Sr. Bocayuba, que tuvo felices y entusiastas frases por nuestro pais. Luego habló largo rato con el contralmirante Sr. Cordero, que se encontraba tambien entre los invitados.

Usaron de la palabra los Sres. Peña, Cordero y Garmendia.

—

Paraguay

Los diarios del Paraguay dan cuenta de la asamblea que tuvo lugar el 10 del corriente en la Asuncion y á la que concurrieron los directores de todos los bancos, llegándose á las resoluciones siguientes:

1º Que el Nacional, el Comercial y el Nuevo, se canjearàn semanalmente sus billetes.

Y 2º El Nacional y el Comercial recibirán como billetes los vales que provisionalmente expide el Nuevo por falta de billetes.

En una palabra; que el Banco Nuevo se adhiere en todas sus partes al pacto establecido anteriormente entre el Nacional y el Comercial.

—

Brasil

El gobierno decretó que todas las sociedades extranjeras que negocian en el Brasil debeu trasladar aquí las dos terceras partes de su capital dentro de los dos años, desde su organizacion. Las actuales organizadas deben hacer lo mismo dentro de seis meses.

—Reina tranquilidad completa en Rio y en toda la República.

—

Bolivia

Publicóse un decreto de amnistía para los complicados en los sucesos del ocho de setiembre, exceptuando al general Camacho, Belizario Pacheco, Quintin Mendoza, Domingo Ramirez, Octavio Rivadencia, Belisario Salinas, Benigno Alcerraca, Lisandro Panarueta.

—Continúan las divergencias políticas.— Cochabamba ha sido teatro de contínuos desórdenes en que ha habido necesidad de emplear las fuerzas de línea para sofocarlos.

—Un edicto judicial, fijado en la plaza La Paz, emplaza á Ascarrunz conminándole con declararlo rebelde y secuestrarle sus bienes si no presentase á la justicia en el breve término que ha designádosele.

—Los revolucionarios procesados Gonzalez, Flores y Pedregal, han sido absueltos y declarados inocentes.

—Mariano Navarro y Manuel Gomez han sido nombrados vocales de la corte suprema, por renuncia de Reyes Ortiz y Pantaleon Dalence.

—Julio Elzo Aguirre, escritor peruano, ha asumido la redaccion de *El Imparcial*.

—Secretario de la legacion de Bolivia en Francia fué nombrado José Manuel Paz.

—

Chile

Gran entusiasmo nótase por el meeting. Reuniráse esta noche en el teatro Nacional. Hoy llegaron varios senadores y diputados que concurrirán al meeting.

—El ministerio ha quedado definitivamente organizado como sigue: interior, Adolfo Ibañez; exterior, Juan E. Mackenna; hacienda, Pedro Nolasco Gandarillas; justicia, José Santiago Vial Recabarren; guerra, general José Velazquez, obras públicas, José M. Valdez Carreras. Este gabinete es netamente presidencial.

—Las bases de la convencion independiente están suscritas por sesenta y cuatro diputados propietarios.

—

Perú

Asegúrase que varios peruanos comprometidos con el general Echenique trabajan por volver al país, obligándose completamente á abstenerse de trabajos subversivos que perturben el órden público del Perú.

—Se agita la cuestion presidencial y aún no está definitivamente arreglada la cuestion con el Ecuador. Es una larga época de convulsiones que agita á la vecina República Peruana.

—

REPÚBLICA ARGENTINA—INTERIOR

Buenos Aires

Ha sido repartida entre los señores diputados de la provincia la última órden del dia que se tratará en las sesiones extraordinarias.

En esta órden, figuran los asuntos sancionados en general por la H. Cámara: proyecto de ley de ferrocarriles, en revision; id id creando el nuevo partido general Lamadrid.

—El directorio del Banco Nacional ha resuelto cambiar la tasa de interés en esta forma: por depósito á plazo fijo abonará 6 o|o; cobrará por descuento de letras y pagarés de pago integro 9 o|o; por renovaciones y amortizaciones de dichos documentos, 1 o|o; por créditos en cuenta corriente 12 o|o.

—El corredor oficial Alberto Gelly, ha hecho un giro á favor del ministerio de Hacienda por valor de 120.000 pesos moneda nacional, producido de la venta de cédulas hipotecarias del gobierno.

—En el paraje denominado el Globo, en Martin Garcia, se fué á pique el pailebot nacional Pepe Fernandez.

La tripulacion se refugió en los palos, donde permaneció hasta que fué socorrida por el pailebot nacional Supremo.

No hubo pérdidas de vidas.

El pailebot Pepe Fernandez iba cargado con cal para Guaniyú, República Oriental.

—

Santa Fé

El Intendente Municipal, como consecuencia de una visita de inspeccion hecha al matadero, ha dictado varias medidas benéficas para su mejora, como ser la colocacion de nuevas cañerias para la salida de aguas servidas, colocacion de bretes, etc.

—Ayer un cochero intentó violar una jóven muda en el cementerio, siendo descubierto.

—La Intendencia Municipal ha regalado al Consejo Escolar de la provincia los útiles y muebles de las escuelas suprimidas. Como éstas no serán reabiertas, resulta que quedarán cuatro mil niños sin instruccion en el Rosario.

—A consecuencia de una solicitada aparecida en un diario inglés de ésta, fué hoy agredido el director de ese diario por el gerente del hotel inglés aludido en esa publicacion. El agredido cayó sin sentido á uno de los golpes.

—Entre el alto comercio de la provincia de Santa Fé, se proyecta una gran manifestacion en honor del progresista gobernador de esa provincia Doctor Galvez.

—

Mendoza

Reapareció el periódico de caricaturas llamado «Fray Gerundio» y en breves dias saldrá el «Eco de Mendoza»; ambos son sostenedores de los intereses del gobierno. La redaccion de uno y otro está constituida de jóvenes inteligentes y distinguidos de esta sociedad.

—El nuevo jefe de policia, teniente coronel Torres, sigue siendo objeto de todo género de manifestaciones por su nombramiento.

Se ocupa de organizar debidamente la reparticion á su cargo, y en breves dias tendremos una policia como corresponde á la cultura y adelanto de esta ciudad.

—El gobierno designó al Dr. Benito Villanueva, residente en la capital de la República, para que en representacion del gobierno de esta provincia se asocie en la oportunidad debida, á la comision organizada en la capital á objeto de saludar en la persona del señor Quintino Bocayuba el advenimiento de la República del Brasil y conmemorar la terminacion de los tratados de límites.

—Termináronse las cosechas de trigos.

—Tiempo caluroso y seco.

—

Entre-Rios

Los centros políticos de Entre-Rios están preocupados de la designacion de los ciudadanos que deben representar á la provincia en la Cámara de Diputados Nacionales.

Los candidatos de mayor probabilidad son los doctores Torcuato Gilbert, Martin Meyer, Camilo Villagra, Carmelo F. Crespo, Osvaldo Magnasco y Víctor Victorica.

NOTICIAS

La manifestacion al Sr. Moreno—El Sr. Manuel Piera, miembro de la comision referente á la manifestacion en honor del Ministro Moreno, ha enviado un telegrama de Montevideo al secretario de la misma Sr. Zimmermann Saavedra, haciéndole saber que el Sr. Moreno recibirá á sus amigos el juéves próximo en el Gran Hotel de esta ciudad.

En consecuencia, la comision ha resuelto que dicha manifestacion tenga lugar en la noche de ese dia.

Hoy se tomarán medidas de importancia á fin de dar todo el brillo posible al acto proyectado y mañana publicaremos datos al respecto.

Las adhesiones de sociedades y centros particulares se reciben en el punto de reuniones de la Comision, Cangallo 685.

Siluetas políticas—Por exceso de material nos hemos visto obligados á suspender la seccion que con aquel título venimos publicando con tanto gusto como satisfaccion de nuestros lectores.

Mañana recomenzaremos por los candidatos designados para la provincia de Buenos Aires.

Mr. John Baring—Encuéntrase actualmente en Montevideo este distinguido capitalista inglés.

Mr. Baring ha visitado la Colonia, donde le han llamado la atencion las obras del ferro-carril del Oeste y en las cuales tiene gran parte la casa Baring Brothers.

En Montevideo ha visitado el gran establecimiento balneario de Gounouhilon, el Hotel Nacional, la Bolsa, el Banco Nacional y otros establecimientos públicos, quedando muy complacido de todos ellos.

Mr. Baring ha podido apreciar la riqueza agrícola y las bellezas panorámicas de la campaña oriental en su viaje por la Colonia y San José.

Acompáñanlo en sus viajes los señores Francisco L. Bowen, Thursby, Pearson y Brisbone.

El distinguido viajero piensa estar unos dias mas en la vecina capital, con objeto de estudiar la marcha financiera y comercial del pais.

Cédulas hipotecarias—El corredor oficial don Alberto Gelly, ha hecho un giro á favor del ministerio de Hacienda, por valor de pesos 120.000 m|n producido de cédulas hipotecarias del gobierno.

Un sacerdote tenorio—En la ciudad de Santiago, ha pasado un hecho que ha sido y sigue siendo el tema de todas las conversaciones.

El hecho es el siguiente:

X es una niña de 18 años hija de un conocido señor de esa ciudad. Con motivo de la enfermedad de este, y estando en sus últimos momentos, fué asistido por un frailecito que cuenta 28 años, asturiano, buen mozo, y teniente cura de una de las parroquias de esa ciudad.

Desde ese momento sus miradas y agasajos despertaron en el corazon virgen de X una vehemente pasion, que cada dia tomaba mas incremento.

Murió el padre de la jóven y como la madre no podia vijilarla por sus quehaceres, fué la ocasion propicia para el tenorio de sotana y logró seducirla, y dejando sus hábitos ha emprendido viaje de recreo acompañado de la jóven por el viejo mundo, mientras que la madre de la jóven, queda viuda, con tres criaturas y lamentándose de su desgracia.

¡Tenorio *el frailecito*!

Aumento de Secciones—La Intendencia Municipal ha elevado á la comision del Concejo, el informe de la comision que fué encargada de aconsejar la mejor forma de dividir seccionalmente el municipio.

La comision aconseja se aumente diez secciones Mas, lo que hace un total de 38 secciones.

La comision municipal tratará este asunto en las primeras sesiones del próximo período.

Servicio sanitario—Se les ha pasado á los médicos de sanidad del Puerto, por el Departamento de Higiene, una nota recordándoles que en lo sucesivo hagan sus servicios en la siguiente forma:

En Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre, saldrán á las 6 de la mañana y regresarán á las 6 de la tarde; en Marzo, Abril, Setiembre y Octubre de 7 á 5 y en Mayo, Junio, Julio y Agosto de 8 á 4.

El Dr. Pellegrini—Hoy debe llegar, procedente de Mar del Plata, el Dr. Pellegrini acompañado del señor Ministro del Interior.

El Club Español—Este centro social ha resuelto dar en los dias de Carnaval, dos bailes.

Aún no se han fijado los dias en que tendrán lugar.

Leyes nacionales—Se ha puesto en venta el tercer tomo de la «Recopilacion de las Leyes Nacionales,» sancionadas por el Honorable Congreso desde el año 1854 hasta 1887.

El señor Máximo P. Gonzalez, oficial de la secretaría del Senado Nacional, es el autor de este importante trabajo.

Banco Nacional—Tiene lugar el 30 del corriente mes á la 1 p. m. la asamblea de los accionistas del Banco Nacional, para la eleccion de 2 directores titulares y 2 suplentes.

Recordamos á les accionistas que segun las modificaciones en los estatutos del Banco, á cada 50 acciones le corresponde un voto.

La asamblea tendrá lugar en el teatro Nacional.

Oficina de papel sellado—El ministro de Justicia se ha dirijido al de Hacienda pidiendo se vuelva á establecer la oficina de sellos y estampillas nacionales establecida en los tribunales.

Se ha notado la falta que hacia esta oficina, en un parage como ese en que es de todo punto indispensable funcione allí esa oficina.

Segun se dice, el señor Ministro de Hacienda piensa volverla á poner.

Ecos militares—Ha sido nombrado el mayor Guillermo Craig 2º jefe del batallon 8º de infanteria de línea.

—El señor Herculano Oliver, teniente coronel, está terminando un libro que se titulará «Combate y episodios de La Verde.»

—Se ha concedido permiso para residir en la República Oriental por un año, al capitan Rafael Guerrero.

—Se ha nombrado farmacéutico del batallon 11º de línea, á Virgilio Milicsio.

—Ayer se embarcó en el Rosario á bordo de la torpedera «Maipú,» con destino á Resistencia, el batallon 12º de infanteria, que se hallaba de guarnicion en Mendoza. Dicho buque conducirá á su regreso á Buenos Aires el batallon 9º de la misma arma, el cual permanecerá aquí de guarnicion.

Teatros y artistas—Continúa dando con bastante éxito sus representaciones la compañia dramática de Módenas. «Sour Teresa» dada anoche, fué un nuevo triunfo para la distinguida actriz Sra. Pieri Tiozzo.

El Sr. Dondini está traduciendo la última obra de Daudet, «La lucha por la vída», que será dada lo mas pronto posible por la compañia.

—Esta noche abrirá sus puertas el Onrubia con una interesante fiesta, organizada por el Club de Gimnasia y Esgrima, y la cual es á beneficio de las víctimas de la Boca.

El programa es el que publicamos ayer.

—Mañana tiene lugar en Variedades la anunciada representacion en honor de los autores de la revista «De paso por aquí».

—En el Pasatiempo variada funcion de baile, concierto y pantomima.

—El Prado Español continúa siendo muy visitado.

—El teatrito Guignol y demás diversiones establecidas en la esquina de las calles Callao y Avenida Alvear son igualmente muy concurridas.

Rectificacion—A continuacion publicamos una carta que nos ha sido remitida por un amigo, inspirado en el generoso deseo de establecer la verdad, tergiversada en un suelto de *El Correo Español*.

Conociendo la causa que lo motiva, por cuanto hemos publicado todos sus antecedentes, no tenemos la menor duda de que está en el terreno de la verdad y de la justicia.

He ahí la carta:

Buenos Aires, Enero 20, 1890.

Sr. Director:

Hoy recien he leido el suelto de *El Correo Español* titulado *lo del Paseo de Julio*; esto no puede causar estrañeza á nadie si se tiene en cuenta su poca circulacion y la atmósfera anti-higiénica que lo circunda debido al anhelo por encontrar defectos en la misma virtud, y tambien por su estilo procaz y poco criterio.

El objeto del suelto aludído no tiene por móvil el hacer conocer á la opinion pública el proceder observado por el juez de la causa, sino dirigir insultos al jefe de policia que es demaciado digno para que el sueltista pueda tenerle simpatía; así lo ha demostrado en esta enojosa cuestión, encontrando razon á un individuo como Sanchez Hernandez, cuyos antecedentes nada abonan en su favor.

Voy á demostrarle, señor Director, la verdad de mi aserto anterior.

El sueltista da como nuevo el proceder del juez, diciendo que ha dispuesto levartar la órden de arresto de la mujer Victoria Sanchez y la escarcelacion de Corralero. Esto ya se ha hecho conocer en las columnas de su distinguido diario; y si no recuerdo mal, la escarcelacion de ambos fué fundada en el artículo 376 del código de procedimiento en materia criminal, por ser un delito al cual no corresponde dos años de prision.

Sabido es que los jueces correccionales no entienden en mas causas que aquellas cuya pena no escede de un año de arresto ó prision (artículo 28 código citado), así es que no debe causarle estrañeza alguna al sueltista que el Juez decrete la escarcelacion de conformidad con la ley.

Lo que podria estrañarle seria que el Juez no hubiera hecho lugar á la peticion, cuando es un recurso ó mejor dicho un derecho acordado por la ley de Procedimientos, y que ningun Juez Correccional está facultado para restringirlo.

Qued,a pues, evidenciado que el propósito del sueltista, como tambien el mòvil que ha guiado y guia á *El Correo Español*, no es señalar un triunfo del derecho y la justicia, sino insultar con la riqueza de su lenguaje gallego, á funcionarios públicos como el coronel Capdevila, que dedican toda su contraccion, toda su inteligencia, porque la reparticion á su cargo responda á los nobles fines con que ha sido instituida.

No existe, como se vé, causa alguna para que el sueltista sienta tanta alegria y complacencia como lo ha manifestado.

Lo único que ha alcanzado á demostrar, una vez mas, es su decidido empeño por insultar é injuriar al digno Jefe de Policia, como que los insultos y la injuria son la única argumentacion que tiene que oponer á su proceder correcto y digno.

Así como se ven los objetos segun el color del vidrio que pongamos ante la visual, tambien sucede que creemos encontrar defectos é infamias en las demas personas cuando los sentimos bullir en todo nuestro ser, sin que por estos exista en los objetos el color con que lo vemos, ni las infamias y defectos en la persona que se juzga, sino en quien cree notarlos.

De esto resulta que el placer esperimentado por el sueltista, ha sido solamente por la oportunidad de insultar al Jefe de Policía, por tratar de deprimirlo, digo por tratar, porque el insulto no llega jamás hasta una persona honrada, sino que sirve para conocer á aquel que lo prodiga y se le pueda juzgar como merece.

Agradeciéndole desde ya la publicacion de estas líneas, lo saluda su afmo. amigo.

Ignotus.

Una obra del Dr. Ramos Mejía—El editor Félix Lajbuane acaba de dar á la publicacion un lujoso volúmen titulado «El Federalismo Argentino», original del Dr. Francisco Ramos Mejía.

Es una obra científica y de mucho mérito.

A la memoria de Gayarre—El 2 de Febrero tendrá lugar en el teatro Nacional una funcion dedicada á la memoria del tenor Julian Gayarre.

Se exhibirá esa noche un magnífico busto del fallecido artista.

Hogar de luto—Nuestro colega y amigo el capitan David Marambio Catan, Director de la «Enciclopedia Militar» acaba de perder á uno de sus hijos, que apenas contaba ocho años.

Reciba la familia nuestro mas sentido pésame.

Club «Popular»—Mañana mártes 28 á las 4 y 1[2 p. m. se reunirán los sócios de este centro político en asamblea general extraordinaria en el nuevo local El Club, calle de Moreno núm. 711.

Invasion de negros—No son los verdaderos los que han invadido algunos barrios de la capital, sinó una rècua de compadritos que quieren parecerlo en los dias de carnaval, pero que desde ya, munidos de tambores y tarros viejos, hacen insoportable la vida de los vecinos.

Actualmente no hay manzana de la capital que no tenga su comparsa de negros. Hay Negros del sud, Negros de la luna (!), Negros africanos (qué estraño!), Negros Mongolas, Negros del norte, y Negros.... de mugre.

La manzana comprendida entre las calles San Martin, Reconquista, Paraguay y Charcas, anida tambien su comparsa: «Los Negros Cocineros.»

Los vecinos hace mas de un mes que sufren un verdadero martirio. Dia y noche y de ésta hasta altas horas, tienen que ser víctimas pacientes de las furias musicales de los tales negros. En todo el barrio no ha quedado barril vacio de aceituna, ò tarro, que no hayan sacado á relucir. Hasta las criaturas, que recien empiezan á querer caminar, golpean de lo lindo, y se arma con tal motivo cada *candombe* que dá miedo.

¿No habrá un alma caritativa, comisario ú otro agente de mando, que refrene los entusiasmos musicales de tanto negro?

Habrá mas de uno que lo agradeceria.

Higiene—Hemos recibido el número último de este periódico científico, que dirije el Dr. Diaz de la Quintana.

El presente número viene, como siempre, lleno de un material importante.

La «Luz del Alma»—Ha llegado á nuestra redaccion el número aparecido últimamente de este semanario, dedicado especialmente al espiritismo.

Julieta y Romeo—La conmovedora escena de la gran obra de Shakespeare ha sido reproducida en Paris.

Un jóven comerciante que hacia pocos dias habíase casado con una hermosa niña de 19 años, falleciò á consecuencia de la ruptura de una aneurisma.

La jóven viuda asistió al sepelio en el cementerio del Padre Lachaise y en el momento de caer la tierra sobre el ataud de su esposo, cayó ella tambien sin aliento y sin vida.

Los cívicos—En esta semana (mande el coronel Capdevila reforzar la policia) deben reunirse los cívicos, á fin, según hemos oido decir, de cambiar ideas sobre la actitud que asumirá el *partido!!* en las elecciones de diputados nacionales el 2 de Febrero próximo.

La actitud del *partido*, ese dia, sabemos desde ya cual será, antes de celebrarse la reunión: se quedarán como de costumbre en su casa hasta las 3 de la tarde, hora en que se harán la *toilet*, quién para irse á Palermo, quién al Fronton nacional, á San Fernando, Tigre, ó quién se quedará en su casa pegándole al cimarron.

Ya, la mayoria de los cívicos, de 100 que son, 75 están escamados, y cada vez que Barroetaveña, Gonchon, ú otros «de los que conservan el fuego sacro» les habla de concurrir á tal ó á cual parte, les concontestan: *paqué* vamos á ir, *pa* estorbo!

Qué hacer, pues, pátria con esta gente!

Club de Gimnasia y Esgrima—Para esta noche á las 8 y 1[2 están citados á Asamblea General los sócios del Club de Gimnasia y Esgrima.

La órden del dia á tratar es esta:

Memoria de la Comision correspondiente al año terminado.

Solicitud de un grupo numeroso de sócios pidiendo la jubilacion del profesor Leopoldo Careaux.

Ferro-carril Decauville—La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha concedido á los señores Ginouves y Ca, el permiso que solicitaron para construir un ferro-carrril Decauville, para su exclusivo servicio, desde el depósito que poseen en la Boca del Riachulo hasta la ribera de ésta.

La Comision resérvase el derecho de hacerles levantar las vias y accesorios siempre que lo juzgue necesario.

El pintor De Martino—A fines de Febrero parte para Lóndres el pintor Eduardo De Martino, despues de haber realizado todas sus telas, que son bien pocas actualmente, pues los *amateurs* del arte las han adquirido en casi su totalidad.

Ayer De Martino partió á San Isidro, donde en el salon del Club Social, delante un público numeroso ejecutó un cuadro magnífico, como todos los que brotan de su pincel.

El cuadro era dedicado á ese club.

Accidente—Antonio del Rio, que viajaba ayer en un coche del tramway de la Compañia Anglo-Argentina de los que recorren la calle de Tacuarí, al llegar á la de Méjico pretendió descender por la plataforma del antera, con tan mala suerte, que resbaló, cayendo debajo de las ruedas.

Los esfuerzos del cochero para detener la marcha del carruaje fueron inútiles, pasándole las ruedas por encima de las piernas de del Rio, destrozándoselas.

Fué recogido por la policia y enviado al hospital inmediatamente, pues así lo requería su estado grave.

El conductor y guarda del tramway se encuentran detenidos hasta llenar las formalidades correspondientes.

Fuego en un barco—En las primeras horas de la mañana de ayer, se inició un incendio en el pailebot «Tolosa» de propiedad del señor S. Gagliolo, que se encontraba en el Riachuelo.

El capitan de la bomba flotante del cuerpo de Bomberos que se encuentra en aquel paraje, al notar el fuego, acudió en el acto, y empezó á atacarlo con tres mangueras que se armaron en la bomba, hasta que llegó el cuerpo de Bomberos, que no tardó en extinguir el fuego.

El pailebot se encontraba al cuidado del menor Juan Roca y se supone que la causa del incendio es debido á que éste, cuando se acostó en la cámara de cubierta, al encender una vela, haya arrojado el fósforo en unos cajones que allí habia, pues fué donde se inició el fuego.

Apesar de los esfuerzos de Juan para impedir la propagacion del incendio en el primer momento, no lo consiguió y fué sacado por una ventanilla del camorote de donde pedia auxilio.

Las pérdidas han sido avaluadas en 5000 pesos, pero el barco estaba asegurado en $15000 en la compañia «Seguros Populares».

Por creerse ginete—Ayer, en la cocheria calle Rioja entre Moreno y Belgrano, ocurrió un accidente que pudo ser de sérias consecuencias y lamentable por muchos de los amigos de José G. Tur que es la víctima.

Este jóven posee un magnífico oscuro y lo tiene actualmente en aquella cocheria para su cuidado.

Ayer, como de costumbre, nuestro héroe quiso darse su corte dominguero por las avenidas de Palermo, y al efecto fué en busca de su corcel.

En la cocheria, en momentos que Tur llegaba, entre el dueño del establecimiento y otros jóvenes se hacian apuestas al que se creyera jinete y montara un potro que se iba á atar á un pesado carro para adiestrarlo.

A Tur se le hizo el *campo orègano* y apostó 50 *nales* á que gineteaba en el caballo, sin que su simpática humanidad sufriera la menor contusion.

Otro de los espectadores aceptó la *parada* y Tur trepó sobre el potro.

No bien se le sentó, salió el gringo como vendiendo almanaques sud-americanos y cual payaso que anuncia una funcion de circo.

Al llegar á la esquina de Venezuela y Rioja, el ginete se vió rodar por el empedrado mixto de esa calle, sufriendo la dislocacion del brazo derecho.

Con cincuenta pesos menos y sin poder *pelotear*—fué conducido á su domicilio.

Material inútil—Con motivo de la via de tramway que se han colocado en la calle de Junin, de Corrientes á Paraguay, se ha sacado las trotadoras que tenia ese empedrado, quedando estas sin colocacion y además obstruyendo el tránsito, tanto de la calle como de la vereda.

Seria muy útil que la Municipalidad las mandara sacar y colocar en las calles que se está empedrando con esa piedra, pues además de ser una economia, es quitar á la calle Junin el estado que tiene actualmente.

Heridos—Antiguos resentimientos, mal predispusieron los ánimos de los sujetos Alejandro Lancisa y Antonio Parody, que se encontraban bebiendo en un almacen de la Villa Masini.

Apesar de la intervencion del dueño de casa, aquellos no tardaron en propinarse sendos golpes de puño, aprovechando Parody un descuido de su adversario, para sepultarle en el costado izquierdo un cuchillo de que se hallaba armado.

Cometido el hecho, el heridor fugó.

Lancisa fué recojido por la policia y despues de practicársele la primera cura en una farmacia del distrito, se envió al hospital de Clínicas.

Parody no ha sido detenido aún.

—Frente al número 1274 de la calle General Brown fué herido anoche en el costado izquierdo D. José Logomobondo, ignorando quien haya sido el autor, pues sucedió en momentos que un gran tumulto de personas rodeaba uno de esos ambulantes que comercian con la suerte de los pajaritos.

Dió cuenta del hecho en la comisaria de la seccion 20a. donde se han iniciado las averiguaciones del caso.

La laringe de Gayarre—Pocos momentos despues de morir el ilustre artista, contando con la autorizacion de la familia, se dió principio á la operacion de estirpar la laringe del celebrado tenor; tan delicada operacion fué hecha por los doctores San Martin, Cortezo y Salazar, presenciándola el Dr. Amalio Gimeno, catedrático de la Facultad de Medicina.

Atentamente considerado el aparato vocal se notan en él algunas particularidades.

Así, respecto al tamaño, se nota que es mayor que el general; el diámetro de la glótis es tambien algo mayor que lo ordinario; la epiglotis del lado izquierdo tiene mas elevacion que del derecho; las cuerdas vocales, orígen de las sublimes melodias que produjo en vida Julian Gayarre, no presentan simetría en su desarrollo, siendo los músculos extrinsecos, estraordinariamente desarrollados.

Es preciso aguardar la conveniente disecacion del órgano, de modo que quede solo el esqueleto cartilaginoso y membrana mucosa para proceder á nuevo exámen, que sin duda dará á conocer nuevas particularidades. Concluido el estudio, será entregada á la familia, la que es probable la regale á algun museo anatómico de la peninsula.

Duelo en Paris—Ha tenido lugar en Paris, por motivos de una disputa, un duelo entre el Sr. Eduardo Rotschild, hijo del baron Alfonso, y el marqués de Soy.

Salió herido este último.

Precio del trigo en Santa Fé—Dice «Nueva Epoca»:

Las ventas de trigo hechas en las colonias, han sido de alguna consideracion, variando los precios entre diez y once pesos la fanega.

Es opinion general que este cereal se mantendrá firme, pues hay bastante competencia entre los compradores, principalmente entre los comisionistas de las casas exportadoras, que tienen el propósito de remitir á Europa considerables cantidades para cubrir sus créditos y quedar en condiciones de pago para poder girar.

Esas competencias traen, como fácilmente se comprende, muchos beneficios á los agricultores, por la suba de los precios y las condiciones de pago.

Esto resarcirá en parte los grandes perjuicios del año pasado.

La navegacion al canal de Suez—No deja de tener interés la siguiente estadística de los pasajeros militares que navegan por el canal de Suez.

En el verano último se encontraron 6700 italianos, 4300 franceses, 1350 ingleses, 700 turcos, 700 rusos y 650 alemanes.

Han navegado tambien por el canal, 15.000 viajeros ó comerciantes y 16.000 peregrinos, entre inmigrantes y deportados.

Un millon y medio de libras esterlinas—La empresa del ferro-carril Central Argentino, ha asegurado su material y sus edificios en la compañia inglesa de seguros Vorth Britis, en un millon y medio de libras esterlinas.

Con seguros de esta especie, los señores de la Vorth British pueden estar satisfechos.

Y la oposicion dice que en la República Argentina no hay oro!

Es muy natural que el que no trabaja no tendrá nunca tan precioso metal, pero en cambio, lo poseen los señores que se dedican á crearse una posicion holgada.

Empleados nacionales—Se han hecho los siguientes nombramientos:

Guarda en la Receptoria del empedrado Ramon Z. Espínola.

Guardas primeros en la Aduana de la capital Justo M. Vazquez, Alejandro Aguiar, Manuel Gigena y Juan Aguiar.

—Id segundos de id Juan C. Barbieri. Octavio Videla y Leopoldo Lefevre.

—Guarda almacen en la Aduana del Paraná, Juan Comas.

—Oficial de registro y de estadística en la aduana de Mendoza Felipe Molina.

Un proyecto de globo dirigible—El capitan Mr. Girauet ha presentado á la Escuela de aeronautas de Francia el proyecto de un globo dirigible que asegura ser superior á todos los conocidos hasta ahora.

Los datos del aerostato son: volúmen, 30,000 metros cúbicos; peso del motor, 4000 kilos; fuerza desarrollada, 75 caballos; velocidad, 16 leguas por hora. El autor asegura que, de mil veces, será dirigible en 992.

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 25.

Entraron hoy á este mercado 92 wagones cargados con los siguientes frutos.

720 atados de cueros lanares, 178 cueros vacunos, 17 atados cueros de corderitos, 14 lienzos de cerda de potro, 29 cueros de potros. 30 cueros de nonatos, 864 lienzos de lana, 2822 bolsas de maiz desgranado, 3514 bolsas de trigo, 178 bolsas de afrecho, 46 bolsas de cebada y 84 bolsas de harina.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Castaños Avendaños, Carlos P. Rodriguez, Andreu y Lablo, Alfredo Alonso y Ca., Goyenechea Bilbao, Amadeo Joly, Valerio Galarce y Ca., Cerro Conzalez y C.a Angel Gorni, R. de Elizalde y Fernandez hnos, Silvestre Zoppi, Eduardo Casey.

Lanas finas los 10 Ks. á ps. 6,00 7,20 7,50 7,65 y 780; id de borregas id 6,70 centavos.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,58; id íd pelados id id 0,40; id vacunos de campo los 10 kilos id 4,50; id de becerro id id 3,50.

Cerda de potro id id 8,30,

Maiz morocho id 100 id 2,10; id amarillo id id 1,70 id para expcrtacion id id 2,65.

Trigo barleta id id 5,20; id saldome id id 5,00 y 4,50.

Pasto id 1000 id 36,00.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 25.

Entraron hoy á este mercado 71 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—40,000 kilos, á $ 7,70 8,00 9,00 por N. y Aguirre, 20,000 id 8,20 8,35 9,00 id C. Gonzalez y Cª; 30,000 íd 5,70 7,70 8,25 id E. Somoza y Cª 7,000 id 8,60 P. de los Sanuos; 6,000 id 7,70 id E. Bonifacio.

Lana Lincoln—4.300 kilos á $ 8,60 por S. y Costa 20.000 id 8.50 id E. Bonifacio.

Lana de borrega fina—10,000 kilos á $ 7.80 por C, Gonzalez y Cª 2000 id 7,30 id P. Vivanco y Cª 1.000 id 6,70 id E. Somoza y Ca.

Lana Negra 500 kilos á $ 6,70 E, Somoza y Cª.

Cueros vacunos de campo, 100 id 4:90 G. y Bilbao; 200 id 4,80 N. y Aguerre. 200 id 4,80 E. Somoza y Cª; 200 id 4,80 C. Gonzalez y Cª; 200 id 4,60 A. Ojea.

Cueros vacunos de matadero, 200 cus. id 5,00 M. y Marcoartú; 100 id 5,00 íd N. y Aguerre.

Capones en pié, 550 capones id 3,00 3,30 P. Vivando C. y Cª.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 y terneras 235

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	E. Suarez,	Castelli	169
M. Alvarez é hijo	J. Elgaristo,	Brown	93
J. C. Boer	M. Fernandez,	Ranchos	62
S. A. Gomez y Ca,	J. Alegre,	San Vicente	60
L. Linch »	J. Giles,	Arrecifes	167
A. Ceballos	U. Vaca,	Dolores	80
Duggan Hno.	L. Casteli,	Navarro	27
»	M. Indarte,	L. Heras	50
Erausyuin y Ca.	D. Legran,	Ranchos	75
H. y Ruiz Diaz	P. y Quirno,	S. Vicente	70
J. Costas	J. B. Pardos	»	50
S, y Cssta	F. C. del Sud,	Tandil	50
»	» »	Ayacucho	225
L. Linch	» »	B. Blanca	100
»	» »	»	50
		Total	15.19

Estaciones varias 825.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49,30. 48, 46, 44
1os aparte buenas carnes—40, 38, 36 34.
2os ,, flacos—15, 13, 12.
Terneros grandes—18, 17, 14. 12
,, chicas—10, 860, 7, 5,80.
Matanza general—13, 12,
Capones—260, 2, 1.40, 1.30.
Cueros de novillos—7, 6, 5.80.
,, ,, vacas—4. 340,
Inutilizadas 4.

Vapores esperados

27 Adour, de Burdeos y escalas.
28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo
30 Atrato, de Lóndres.
Id Hannover, de Bremen.
31 Rio Negro, de Havre.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « París 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Lúnes 27 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Lúnes 27 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Lúnes 27 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.
Gran baile de gala fantasia y particular.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Lúnes 27 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en en-enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca-lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris-tales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur-tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip-tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paus pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran sur-tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Ave-nida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. Nº. 369.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

EL CORONEL

AURELIANO CUENCA

Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

EL DR. PEDRO ANTONIO PARDO

Q. E. P. D.

Falleció en Lisboa el 5 de Febrero de 1889

Su esposa la señora Encarnacion O. de Pardo; sus hijos Camilo, Maria Josefa, Pedro Antonio Patricio, Enrique, Encarnacion, Carmen, Isabel, Rosa y César Apolonio; sus hijos politicos Francisco Acuña, Rosa P. de Pardo, y Maria Luisa B. de Pardo; sus nietos; su hermano el Dr. Amancio Pardo, sus hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 5 de Febrero á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 5 F.

MARIA L. DE BIDART

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1887

Su esposo Bautista Bidart; sus hijos é hijas, hijos politicos, sus nietos y las familias de Gabaston, Astoul y Pardo, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el próximo 4 de Febrero en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 4 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.
Nº 226.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 30 e.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M|N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2º Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 ojo anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.
4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCIÓN 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153**.
El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete ojo anual.
Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5º Comuníquese, publíquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 ojo en garantia de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.
Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis ojo anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa*.

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS! QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id. Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm. 8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación 123 pm.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
VENTA POR MENSUALIDADES
40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000
A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.
El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.
En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.
Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.
El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.
Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPANIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

Vapores

LA PLATENSE
Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes
Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos» «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	3 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id.	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS
345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 93. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros – El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS
381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.
n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital
Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.
Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.
Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
N.º 367 v. 4 Fbre.

Policía de la Capital
Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.
Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra
Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*
N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion,

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...*
Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario*.

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez*.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario*.

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*. secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se.. á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion d señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, s ..cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla*. n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca*. —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla*.

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios*. N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.